

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-200917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,531

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,531) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración presentación de informe de misión oficial a Sur América (Ecuador y Colombia).
- II- Que en acuerdo municipal número N° 2,384 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de julio de 2017, se delegó al Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, al Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina, Asesor y Jefe Ad Honorem de la Unidad de Asuntos Estratégicos, a la Arquitecto Laura Stephanie Morán Silva, Sub Jefe de la Unidad de Ciudad Inteligente, y a la Arquitecto Diana Carolina Hernández de Zelada, Jefe de Ordenamiento y Planificación Territorial de la Dirección de Desarrollo Territorial, para que en nombre y representación de la Municipalidad, viajen en Misión Oficial a la Ciudad de Guayaquil y a la Ciudad de Machala – Ecuador, durante el periodo comprendido del 16 al 19 de agosto de 2017, para reunirse con representantes de ambas Municipalidades, concediéndoles el permiso con goce de sueldo.
- III- Que en Acuerdo N° 2,384 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de julio de 2017, se delegó al Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, al Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina Asesor y Jefe Ad Honorem de la Unidad de Asuntos Estratégicos, y a la Arquitecto Laura Stephanie Morán Silva, Sub Jefe de la Unidad de Ciudad Inteligente, y de concretarse reunión con el Alcalde de Medellín, a la Doctora Sandra Esther Sandoval Chávez, Gestora Intermediaria de Cooperación para América del Sur, para que en nombre y representación de la Municipalidad, viajen en Misión Oficial a la Ciudad de Medellín – Colombia, durante el periodo comprendido del 19 al 22 de agosto de 2017, para reunirse con la empresa Interaseo S.A. E.S.P., y de concretarse con el Alcalde de esta Municipalidad, concediéndoles el permiso con goce de sueldo.
- IV- Que dicha misión se concluyó con éxito y los delegados que asistieron a la misma han elaborado un informe de los resultados obtenidos en las

Ciudades de Guayaquil y Machala de Ecuador, y en la Ciudad de Medellín – Colombia.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por aceptado el informe presentado por los delegados a la Misión Oficial, a la Ciudad de Guayaquil y a la Ciudad de Machala–Ecuador, y a la Ciudad de Medellín Colombia.-Comuníquese.**””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**